

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA MUESTRA DE DANZA EN LA ADQUISICION DE COLACIONES.

HUEPIL, 25 DE OCTUBRE DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3049 / 2017.**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. La solicitud de compra N° 1182 de fecha 25 de octubre de 2017, donde requiere colaciones para alumnos que participaran de Danza Juvenil y voleibol.
6. El Oficio N° 280 de fecha 23 de octubre de 2017, donde solicita colaciones para los alumnos del liceo B - 67 de Huépil que participan del programa Encuentro de Danza Juvenil y Voleibol para el día 03 de noviembre de 2017.
7. El programa muestra de danza.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar colaciones para los alumnos del liceo B - 67 de Huépil que participan del programa Encuentro de Danza Juvenil y Voleibol para el día 03 de noviembre de 2017.
2. La posibilidad de financiar colaciones para los alumnos del liceo B - 67 de Huépil que participan del programa Encuentro de Danza Juvenil y Voleibol para el día 03 de noviembre de 2017.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento colaciones para los alumnos del liceo B - 67 de Huépil que participan del programa Encuentro de Danza Juvenil y voleibol para el día 03 de noviembre de 2017, por un valor de \$ 60.700 (sesenta mil setecientos pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútase al Subtitulo 22.01.001 alimento y bebidas para personas del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal por Proyecto Movámonos por la Educación Pública del Liceo B - 67 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/REMC/LAVR/msma



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

